

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Yecla

### **4764 Convocatoria y bases del concurso-oposición para Bolsa de Empleo de Trabajador/a Social.**

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el pasado día 28 de julio de 2020, aprobó la convocatoria y las Bases reguladoras la creación, mediante el sistema de Concurso-Oposición, de una Bolsa de Empleo para la realización de contrataciones laborales temporales, en el Excmo. Ayuntamiento de Yecla, en la categoría de Trabajador/a Social.

Las Bases se pueden obtener en la página web del Ayuntamiento:

[www.yecla.es](http://www.yecla.es),

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Yecla, 10 de agosto de 2020.—El Alcalde, Marcos Ortuño Soto.